

BOLETIN DE BIENES NACIONALES

de la provincia de Almería,

del Viernes 27 de Octubre de 1843.

Núm. 349.

INTENDENCIA.
Clero Secular.

Relación de las fincas que por disposición de esta Intendencia se sacan á la subasta para el día 24 de Noviembre próximo á las doce de su mañana, ante el Sr. Juez de primera Instancia de esta capital y Escribania de D. Miguel Vasquez Marino.

En esta Capital y Canjayar.

430, 431, 435 y 436. Cuatro trozos de tierra término de Canjayar pertenecieron al beneficio de dicho pueblo: no tienen cargas y su renta cumple en 1845. Una suerte tierra de riego de tercera calidad pago de la balsa de la alverca, de 9 celemines 142 milésimas: otra de id. id. pago del río chico ó sea balsa vieja con una defensa de alameda de 4 celemines y 689 milésimas: otra tierra de id. segunda calidad pago de las huertecuelas con 9 olivos y un moral de 13 celemines y 976 milésimas de otra otra tierra de riego tercera calidad pago de nicles con 40 olivos, una higuera, un granado y un cañar, de 24 celemines y 876 milésimas de otro su renta por pro rata pecunia 272 rs. capitalizados en 8460 rs. apreciados en 8280 rs. cantidad porque se bastan.

439. Una suerte tierra de riego tercera calidad en dicha vega pago de bocha con 12 olivos, 16 higueras 6 granados, un algarrobo y otros árboles frutales con una defensa de alameda de 32 celemines y 649 milésimas de otro perteneció á la sacristia de dicho Canjayar, su renta 132 rs. capitalizada en 3950 rs. apreciada en 3980 rs. cantidad. 432 a 436 y demás fincas pertenecieron á la Sacristia de Bayarcal tienen el contrato cumplido estan afectas al censo de población pero no resulta el rédito anual: una her: noa suerte tierra de riego en dicho término pago de izazar de diez celemines 116 milésimas: otra id. de riego de tercera calidad en dicho término pago del llano con 3 pies de moral, de 9 celemines y 834 milésimas.

lesinas: otra tierra de riego de segunda calidad en el mismo término pago de la rincónada de 4 celemines y 92 centésimas: una parata tierra de riego tercera calidad pago de las balsas con una defensa de alameda de un celemin y 416 milésimas de otro: otro banco tierra de riego tercera calidad en dicho término pago de 3 celemines y 281 milésimas: un huerto de tierra de riego de segunda calidad pago del barrio de la plaza con 2 pies moral y un cerval de un celemin y 146 milésimas: un secano en la sierra de las higueras de dicho término de 846 milésimas de fanega: otro secano también en la sierra pago de la mosquea de una fanega y 17 centésimas de otra: un pedazo tierra de secano pago de las riñanas de 2 celemines y 2 decimas con 2 higueras: un secano pago del castillo en dicho término de una fanega y 4 centésimas: otro secano pago de la fuenteica en el mismo término de una fanega y 426 milésimas: 5 morales pago de izazar en el mismo término en tierras del Marques de Izazar: un olivo en el mismo término y pago en tierras de dicho Marques, su renta según pro rata pecunia 21 l. rs. apreciados en 3350 rs. capitalizados en 6350 rs. cantidad. 440 y 441. Una casa ruinosa en Hucija en la plaza de la Iglesia con 3 oficinas bajas perteneció á la sacristia de la Iglesia de dicho pueblo su renta 74 rs. apreciada en 1040 rs. capitalizada en 1660 rs. cantidad. 442. Diez trozos de tierra término de Hucija que pertenecieron á la sacristia de dicho pueblo: una suerte tierra de riego en dicha vega pago de pinetas con 3 olivos de una tabulla 191 milésimas: otra tierra de riego primera calidad en dicha vega pago de costera, de 4575 diez milésimas de tabulla: otra tierra de riego tercera calidad pago de la solana con 219 cepas de vides 4 granados, 4 higueras, 3 pencas chunibas, 2 melocotoneros, de 846 milésimas de taulia: una punta de parata tierra de riego primera calidad en dicha vega pago del cercado de 125 milésimas de taulia: otra suerte tierra de riego en dicho término pago de la sierra de las higueras de 100 y 100.

rob-
l, ya
as en
pais
eden
o sus
ercan
a sus
parte

renna
ponde
ando
ilus-
mbres,
on el
erno.

s fun-
llando
medio
as en-
hábi-
e con-
meros
digna-
ue en
tanto
unido á
de mas
grandes
hasta
los
prospe-
zan sus
quicos
de la
quintu-

do rela-
u modo
conocer
o la Ga-
sús di-
n. sin li-

es de la
no han
endos á
ego real
nero de
n signa
circula
cada vez
100. d
y el con-
n segura-
20, 24 y
ducir los
iguiente,
emplear-
tiéndolos
cual en-
por la po-
ocido de
leta mis-
el mérito
cios rea-
y comer-
verdadero
que no
aunque
medios no
a cada día
ra y Fran-
les peque-
garse á las
el dinero
decimiento

(de numero.)